



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

22/11/2010 - 01:02 - 1/1

Malpu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

Nota nº 3

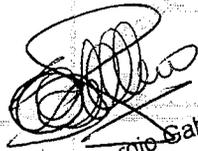
Señor Presidente
Consejo Deliberante
S _____ / _____ D

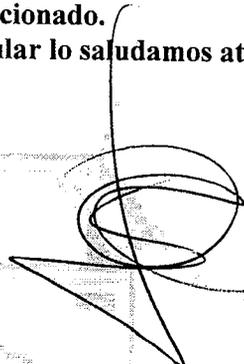
De nuestra mayor consideración:

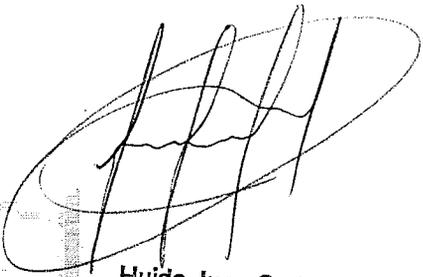
Nos dirigimos a Usted a fin de Solicitarle tenga a bien extender una prorroga en la aplicación de la ordenanza que nos solicita al servicio Publico de taxis obligar a los pasajeros que viajan atrás de nuestras unidades a ponerse el cinturón de seguridad (no así al chofer y acompañante)

La misma se debe a que consideramos inoportuna la solicitud por encontrarse la mayoría de funcionarios y concejales de vacaciones, como así también los integrantes de la Comisión Directiva de nuestra institución. Evitando de esta forma conflictos que generarían desordenes en la vía publica situación que queremos evitar por lo antes mencionado.

Sin otro Particular lo saludamos atentamente


Castellina Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis


Domínguez Julio
Tesorero
Asociación Propietarios de Taxis


Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

Forma 06-01-10 1235
003
J. 32/84
Okisko